

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25177** *ESTRUCTURAS PEYOMAN, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 181/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Francisco Triguero Suárez contra la empresa Estructuras Peyoman, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Estructuras Peyoman, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 3.013,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090058125-1